

**Acta Circunstanciada de Inicio de Auditoria Interna al
Departamento de Recursos Humanos**

En la cabecera municipal de Zaragoza, municipio del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:30 diez horas del 28 de febrero de 2019, con fundamento en el artículo 86, fracciones I, V, VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí; éste Órgano Interno de Control, con las atribuciones conferidas en los numerales que anteceden, acorde con el Sistema de Control Interno del Administración del H. Ayuntamiento de Zaragoza, y conforme al Programa Anual de Auditorias de esta Contraloría, se señaló para este día y hora el inicio de Auditoria Interna del Departamento de Recursos Humanos, por lo que una vez constituida la suscrita la *M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez en su carácter de Contralor Interno, actuando con testigo asistencia los C. Lic. Francisco Narváez Espinosa en su carácter de Autoridad Investigadora y la C. Diana Berenice Flores Arroyos en su carácter de Auxiliar* de esta Contraloría, personal que desde este momento son designadas para que en auxilio de las funciones de la Contraloria Interna actúen en el desarrollo de esta auditoria como Auditores Internos; personal actuante que se identifica, la primera, con copia certificada del nombramiento expedido por la Presidenta Municipal de Zaragoza, como Contralor Interno por el periodo 2018-2021 y además con la Credencial para Votar con fotografía por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 1042065869641 y los demás se identifica con sus Credenciales para Votar con número de folio , documentos que se devuelven a sus propietarios previa copia cotejada que se recaba para integrarla al expediente de esta auditoría. Acto seguido se requiere la presencia del titular del Departamento de Recursos Humanos el C. José Alejandro Loredó Pérez quien acredita tal calidad con el nombramiento emitido por la Presidenta Municipal de Zaragoza, como Director de Recursos Humanos por el periodo 2018-2021 y además se identifica con su credencial para votar con fotografía con el número de folio XXXX.-----

Hecho lo anterior y constituidos en el lugar señalado, se da cuenta del Oficio N°. CI/00171/2019-1 de fecha 22 de febrero 2019, emitido por el M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez, Contralor del Municipio de Zaragoza, en el cual se hace de su conocimiento el Programa Anual de Auditorias, con el cual se notificó las fechas en las que se realizaría la Auditoria Interna al departamento de Recursos Humanos.-----

En esta circunstancia se hace del conocimiento del C. José Alejandro Loredó Pérez en su carácter de Director de Recursos Humanos, que el motivo del levantamiento de la presente acta es hacer constar el INICIO de los trabajos de auditoría para llevar a cabo la revisión y

fiscalización del departamento de Recursos Humanos correspondiente al período comprendido de octubre 2018 a la fecha de inicio del acta auditoria; los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de las Normas y Procedimientos de Auditoría, se reitera lo informado mediante oficio número CI/00171/2019-1 señalando en este momento que la modalidad de la revisión será de gabinete y el alcance de la misma será de carácter integral.-

Acto seguido, se le solicita al C. José Alejandro Loredó Pérez al mismo poner a disposición de los auditores la documentación que a continuación se le requiere: -----

1. Organigrama actualizado. -----
2. Relación de nombramientos precisando el cargo y área. -----
3. Poner a disposición de Contraloría Interna los expedientes del personal que integra la plantilla laboral municipal, funcionarios de primer nivel, trabajadores temporales.--- (explicar métodos de: ¿Cómo los integra y Cómo los organiza?). -----
4. Mecanismo que emplea para retenciones y descuentos (procedimiento administrativo contable). -----
5. Nómina impresa y en medio magnética. -----
6. Relación de personal contratado de octubre a 2018 a febrero 2019, por sueldos, honorarios asimilables y prestación de servicios independientes, incluyendo contratos. -----
7. Relación de personal de base y confianza dado de baja durante el periodo a auditar
8. Plantilla de personal autorizada y vigente (impresa y en medio magnético). -----
9. Relación del personal que se encuentra de vacaciones, y a su vez copia de la documentación soporte realizada por este motivo. -----
10. Listado detallado con las diversas prestaciones que se otorgan a funcionarios y empleados, así como la documentación soporte. -----
11. Relación de las licencias autorizadas a los integrantes del cabildo, a funcionarios y empleados. -----
12. Políticas de remuneraciones, incentivos, permisos y licencias a funcionarios y empleados, así como la documentación soporte. -----
13. Convenio de gastos médicos, seguro de vida y/o políticas de reintegro de gastos médicos a funcionarios y empleados. -----
14. Contratos y tabla de amortización de préstamos solicitados por el ayuntamiento a Instituciones Bancarias (Banorte, etc.), Secretaría de Finanzas, Particulares, etc para pago de nómina.-----
15. Relación de juicios en contra del Ayuntamiento, indicar el estatus (laborales).
16. Manuales de organización y procedimientos actualizados. -----

Respecto de la solicitud de información que antecede el Director de Recursos Humanos manifiesta que en este momento pone a disposición la documentación solicitada del punto No. 3. El C. José Alejandro Loredó Pérez, manifiesta que integra los expedientes con la siguiente documentación en copia: acta de nacimiento, identificación oficial INE/IFE, Comprobante de domicilio, RFC (en caso de tenerlo) y Curriculum Vitae. En la inspección practicada en la presente auditoria se observa que al exhibir el expediente del Salazar Ávila Thania Guadalupe quien funge como Encarga de Archivo únicamente se encuentra copia: CURP, Comprobante de Domicilio, IFE, RFC y Nombramiento como “Encargada de la Junta Municipal de Reclutamiento de la 12va, Zona Militar, Zaragoza, S.L.P. El expediente de Ibarra Flores Oscar está integrado por: Acta de Nacimiento, RFC,

Referente a la documentación del expediente de Narváez Flores Tayde

En el expediente de Martínez Alonso Armando

Nieto Gómez Rufina

No se encontró el expediente de Torres Mota Pedro Antonio, ya que el fue dado de baja desde noviembre del 2018, sin embargo en el formato de nómina mostrado aun aparece vigente.

López Hernández Pedro Guadalupe

Fraga Carrillo Hermelinda

Ruíz Salazar María Sara

Crespo Alonso Paloma Rosalía

Alonso Gómez Gabino

Guzman Salazar José Guadalupe

García Bravo Joel

De la O Valencia Celia

Alvarado Hernández Miguel

Moreno Palomares Antonio Rigoberto

Carranza Puga Jesús Javier

Luna Cervantes Ricardo

Ruiz Salazar Maricela

El resto de la documentación se compromete a entregarla a más tardar el 29 de marzo al departamento de Contraloría Interna de este H. Ayuntamiento.-----

Acto seguido en este momento se aplica un cuestionario de Control Interno que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma como Anexo 1, en el cual se establecen los comentarios en el apartado correspondiente que se hacen por parte de la Contraloría, con relación a las respuestas otorgadas y a la revisión física que se realizó de los documentos mencionados en el mismo. -----

No habiendo nada más que agregar ni hacer constar por parte de las personas que intervinieron en la presente, se concluye el acta circunstanciada de inicio de auditoría siendo las 13:30 del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron previa lectura de lo asentado. La presente acta fue elaborada por triplicado, entregando un tanto a la C. Director de Recursos Humanos, para efecto de que quede enterado por medio de la presente con efectos de notificación de las actuaciones de esta autoridad.----

----- CONSTE-----

POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C. José Alejandro Loredó Pérez
Director de Recursos Humanos

POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA INTERNA

M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez
Contralor Interno
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.

Lic. Francisco Narváz Espinosa
Auxiliar de Contraloría
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.

C. Diana Berenice Flores Arroyos
Auxiliar de Contraloría
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.